

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

MARCELINO DOMINGO Y SU OBRA

COMENTARIOS A SU ACCIÓN

Publicamos a continuación dos juicios emitidos por dos periódicos de la corte.

Son antitéticos, extremadamente antipodas en ideología y en lenguaje. El uno es de la más extrema izquierda, el otro es de la más extrema ultraderecha.

El uno es A. B. C. y el otro es El País.

Pocas veces coincidieron ambos diarios en ningún extremo, en ningún punto político. Nunca coincidieron por que juzgaron las cosas desde diverso punto de vista. La atalaya desde donde A. B. C. avizora el panorama de nuestra política es a modo de una fortaleza medioeval y piensa como debieron pensar sus primeros pobladores. El País otea en una meseta limpia y vasta y está oreado su espíritu con las brisas más puras, más libres, más amplias.

¿Cómo pues llegar a una armonía ideológica con esta génesis de cada uno.

Y no obstante esta vez, sin querer han pensado de igual forma al hablar de Marcelino Domingo.

El de la extrema izquierda. El País, ha dicho que Marcelino Domingo es el hombre de la España actual; el de la extrema derecha A. B. C. quizás sin querer ha dicho en síntesis lo mismo.

Y es que en definitiva, dejando a un lado la posición espiritual en que cada hombre o cada periódico se coloque, hay algo por encima de ello que obliga a hacer justicia a los que como este gran hombre que se llam Marcelino Domingo, tan merecida la tiene.

Dice "A B C."

ACOTACIONES DE UN OYENTE.

Prescindimos de la ideología de don Marcelino Domingo para poder llegar a una conclusión a la que sea difícil regatear la conformidad. D. Marcelino Domingo puede ser en el Parlamento la punta de diamante de la acción fiscal.

Somos simples espectadores de la política. Vemos, oímos y anotamos al margen de los diarios acontecimientos, observaciones, en las que procuramos poner la imparcialidad de nuestro apasionamiento. Si al cabo de todos estos meses hubiésemos de hacer un resumen de nuestras impresiones y declarar cual es nuestra mayor extrañeza, habríamos de referirnos a la casi total ausencia de la acción fiscal. Seguramente se trata de un choque entre nuestra ejemplar buena fe y la realidad de la vida. Algo igual nos ocurre al leer algunas críticas de los estrenos teatrales. La noche del estreno hemos oído acaso a los críticos hacer duros comentarios. Pero en sus artículos nos sorprenden los adjetivos de encomio. En el Parlamento sucede algo igual. Los discursos de las oposiciones nos han dado en la mayoría de los casos la sensación de una hipocresía condenable. Los partidos del turno se acometen con parsimonia y con salvedades. Es la lucha de los hombres gordos de la greco-romana, cuando se ha pactado el tongo. Procuran no lastimarse, no desprestigiarse; no ser completamente vencedores ni completamente vencidos. Si alguna vez rebasan esta meliflua consideración, es por el consejo de un notorio egoísmo.

Las izquierdas han pecado más. Sus hombres pierden libertad en las antecámaras de los ministros,

en las esperas para la obtención de favores que no siempre pueden ser confesados. En ocasiones, es sin embargo preciso hablar. Entonces martillean nuestros oídos todos los lugares comunes de la oposición. Cuando se rebusca y se mira entre todo lo dicho, cuando se hunden la manos en la hojarasca palabretera, para hallar la espiga que puede estar extraviada entre ella, las manos vuelven a salir vacías. Todos son tópicos, viejos tópicos, gastados tópicos. El fiscal no aparece. No hay un índice que apunte a un hombre, sino una mano que traza un vago ademán oratorio. No hay una acusación concreta, sino una abstracción retórica. Las izquierdas viven dentro de la confabulación. Al condenar a los viejos partidos turnantes, España ha condenado a las oposiciones que se unían en pactos misteriosos con ellos. Y aun más que esos partidos, son responsables esos grupos que jamás han sabido ejercer su misión de vigilantes censores.

Importa que haya fiscales. Cuanto mas amigo del régimen sea el ciudadano, más debe desear que existan fiscales severos y explícitos, aun a riesgo de que sus estridencias hieran su devoción. España ha podido llegar al estado doloroso del 19 de Marzo, por la inercia y aun la venalidad de aquellos a cargo de los cuales estaba la fiscalización de los actos de gobierno. Muchos males perseveran sencillamente por no haber sido denunciados. Para extirpar algunos bastaría eso tan solo; sacarlos a netoriedad.

Cierto es que el fiscal puede ser apasionado. En este caso no es difícil restituir los hechos a su justo lugar. Lo que es imposible es extraer del silencio deducciones calladoras.

Dice "El País."

Marcelino Domingo

Este gran periodista, sereno, claro, formidable orador, gigante en lo espiritual, infantil en su aspecto físico, fué una de las víctimas de la represión germanofila de Agosto.

Se le prendió en su casa el día 18, se le llevó a Atarazanas, se le hizo sufrir amarguras, se le insultó, se le amenazó con la muerte; un miserable llegó a pegarle. El general Marina le salvó, tal vez la vida, dándole por cárcel un barco de guerra, donde se encontraron caballeros. Desde Agosto a últimos de Octubre estuvo preso. ¿Por qué? Nadie lo sabe.

Es mentira es una de las muchas villanas falsedades puestas en circulación en Agosto que Marcelino Domingo fuera cogido con armas en la mano en flagrante delito de rebelión. Es mentira. Fué detenido y maltratado porque se le tenía ganas, por deso de vengar supuestos agravios. Para j-ringar y j-orobar al autor de la campaña patriótica sobre la acción de España en Marruecos, donde a estas horas ignoramos quién gobierna. Por esto fué detenido un diputado a Cortes, saltándose por encima de las leyes ciscándose en la inmunidad parlamentaria.

Otra invención es aquella ayer recogida por Sánchez Guerra, que supone a Domingo conspirando contra la disciplina e introduciendo hojas tremendas en los cuarteles. Es otra falsedad. Marcelino Domingo escribió después del 1.º de Junio—la fecha es indispensable—un artículo dirigido a los soldados, artículo en el cual se pretende sacar consecuencias de lo acontecido el 1.º de Junio. Es un artículo inferior en virulencia revolucionaria al de Pi y Margall, titulado "El soldado y el hombre humanidad". Es un

artículo poco leído y exageradamente juzgado; se han inventado de buena o de mala fe conceptos que no existen en el artículo. De todas suertes, no es por ese artículo por lo que indebidamente se tuvo preso a Domingo, con escarnio, no sólo de la inmunidad parlamentaria sino del respeto debido a los derechos del hombre. El diputado estuvo preso hasta que el Tribunal Supremo reclamó los autos. Y no es eso lo peor; lo peor es que estuvo un hombre al que no se imputa la comisión de delito alguno.

Tergiversando lo que Domingo dijo o entendiéndolo mal, apeló Sánchez Guerra al latiguillo, sin negar que había intentado dividir a las Juntas, intento pregonado en la circular de la Junta Suprema, fecha 5 de Septiembre del año pasado.

El presidente del Congreso, indebidamente, según el mismo reconoció puso música con la campanilla a la letra de Marcelino y subrayó sus cargos a las Juntas de defensa. La teoría del presidente es bizarra: eso no es ilícito (lo que Domingo decía), el Ejército no es inviolable; pero es peligroso tratar este asunto.

¡Ah! El peligro, lo peligroso. El mismo argumento que usan los ciervistas para disculpar la Nota que Cierva el anarquista arrojó, como se tira un petardo, contra Sanchez Toca.

El Sr. Marina estuvo lamentable en su respuesta. Pero hay que disculparlo, considerando que el general Marina era capitán general de Cataluña el 1.º de Junio y que fué quien hizo dimitir al Gobierno presidido por García Prieto cuando aprobó oficiosamente un reglamento que se había negado a aprobar integro el ministerio Alhucemas-Burrell.

¿Y las paparruchas de Maura? No sería su intención, ni su propósito despreciar lo dicho por Marcelino Domingo; diputado por Barcelona y Tortosa; pero por lo que dijo y por el retintín con que lo dijo, parecía desdeñar un discurso que por la persona que lo pronunció y por el discurso en sí mismo merecía del jefe del Gobierno consideración y respeto.

Lo de la autoridad puede pasar por una frase ingeniosa; pero es intolerable que un Gobierno con pretensiones de nacional pida tregua, demande espacio para ser juzgado por la presentación de proyectos.

Lleva un mes gobernando; y además de cuanto dijo Marcelino Domingo, no ha hecho más que empequeñecer con un proyecto ruín la obra de la amnistía; legalizar en Madrid el fraude de pan y no poner remedio a la suspensión de la vida nacional, que trae consigo torpedamientos como el del "Luisa."

¿Puede reclamar un plazo el Gobierno, recibido con aclamaciones, que no ha patrocinado, otro proyecto, otra labor, que la reforma del reglamento? ¿Y para eso le corre prisa que termine la discusión del Mensaje?

Marcelino Domingo, pausado, sereno, imparable, dijo cuanto se proponía decir (mucho más dirá, mucho más puede decir), y lo dijo con arte, con elocuencia, con vigor de pensamiento, con irreprobable método.

Pronunció un excelente discurso de oposición.

Propaga EL PUEBLO.

Vuestra ayuda se hace necesaria si queréis mantener en la brecha a este defensor del proletariado.

AMNISTIA

AMNISTIA

AMNISTIA

IDEA DESACERATDA

LA CUESTIÓN DE LAS DIETAS

Mala coyuntura has elegido, para remozar sus propósitos, los partidarios de las dietas a los diputados,

¿Cómo ha de seguirles el país, si la gente advierte con angustia que es cada día más crítica la situación del Tesoro por la disminución de ingresos y el crecimiento continuado de los gastos?

Mil ochocientos ochenta y siete millones de pesetas gastó el Estado en 1916. Muchos más invirtió el año último. Hogaño, con las reformas militares y otras, llegaremos si no se pasa a los 2.243 millones de pesetas de 1915. Ante eso, que se nos entra por los ojos no hay manera de simpatizar ahora con la concesión de dietas a los diputados.

No. El Parlamento tiene misiones más importantes por cumplir en la actualidad que el asignarse emolumentos. Y eso que debe hacer, no lo hace. Ahí está probándolo, la esterilidad de los debates del Congreso, la falta de verdadera labor positiva en las dos Cámaras.

Si las Cortes quieren que se levanten contra ellas, la opinión pública en masa, no tienen si no sacar a flote ese proyecto de las dietas. Pero ello no será, porque no puede ser. No están las cosas para tales ocurrencias.

En el Congreso dice Maura:

"Si retoñaran las Juntas de Defensa, que no retoñarán, serían extirpadas inmediatamente."

DILACIONES BUSCADAS

¿QUE FIN SE PERSIGUE?

El Gobierno no ha querido admitir modificación alguna en el proyecto de Amnistía presentando a la Alta Cámara. ¿A qué, pues, la información preliminar abierta allí y que resultó favorable a la ampliación del proyecto?

Los maliciosos juzgan que se trata de ganar tiempo. Con la información, se han ocupado dos o tres días. Y al hacer caso omiso de sus resultados, se legra que, presentándose como enmiendas las reformas propuestas, haya debate amplio, es decir, que dure varios días más, lo que, al recogerse el innegable estado de opinión que se reflejó en los informes, se hubiera tramitado en una sola tarde...

Ante el propósito evidente de dar largas a este asunto, que debiera resolverse sin dilaciones ni regateos, la gente pregunta: ¿qué fin persigue el Gobierno? ¿Sacar antes del Congreso la reforma del Reglamento? ¿Evitarse presentar y discutir algunos de los proyectos de reformas que el país reclama y espera? ¿Misterio! Lo único indudable es que el Gobierno no quiere que el Senado apruebe rápidamente el proyecto de amnistía. Cosas extrañas se han visto, pero pocas como esta...

Ayer el rey no hizo nada su familia le ayudó

CARNET

Ayuntamiento de Tortosa. —Orden del día para la sesión que celebrará el día 25 del actual a las 20'30.

Acta de la anterior.
Boletines Oficiales.
Asuntos de trámite.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda

1.º Cuentas.
2.º Recaudación y depositaria.
Dictámenes de la Comisión de Fomento

1.º Jornales calles, 7 a 20 abril.
2.º idem Parque, 7 a 20 abril.
3.º idem mallada a la Cava, 9 agosto a 10 septiembre 1915.
4.º idem idem idem 2 a 13 abril.

5.º idem Camarles, mes marzo.
6.º Licencia obras a D. Manuel Camós Juan.

7.º Relativo a una petición de D. José Aragonés.
Comunicaciones, preposiciones y mociones.

Tortosa 24 abril 1915.—El Secretario, Juan Pardo.

El 1.º Mayo en Tortosa.— Como los pasados años, las corporaciones y sociedades obreras de Tortosa se aprestan a celebrar la fiesta de 1.º de Mayo con el entusiasmo y la fé de siempre.

De este importante y trascendental acto del que tantos beneficios ha obtenido el proletariado español, ya hablaremos con la extensión que merece.

Construcción de ferrocarriles.—Uno de los proyectos que acaricia el ministro de Fomento es la construcción, por el Estado, de un amplio plan de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Considera que el actual es el momento en que España necesita aumentar su red ferroviaria para atender a las necesidades de la producción y por esto se propone presentar en el Parlamento el proyecto de la nueva red de ferrocarriles.

Para atender a estas obras parece que se creará un papel especial que se denominará Bonos de ferrocarriles, los cuales procurará el Estado tenga la misma consideración que los títulos de la Deuda pública.

Aviso al público.—El Bar Barceló de la calle de San Blas, anuncia a su numerosa clientela y al público en general, que durante día y noche encontrarán un buen servicio de comidas a la carta, y se sirve café Moka, leche y chocolate a todas horas.

Consumaciones y licores de marca, servicio esmerado, precios económicos.

No dejéis de visitar el nuevo local del señor Barceló.

Enfermo.—Hace unos días se encuentra enfermo nuestro querido correligionario y amigo Andrés Hueto, presidente de la Asociación ferroviaria de la sección de Tortosa.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Ateneo de Tortosa.—El próximo domingo día 28 a las 7 de la tarde (hora oficial) continuará el ciclo de conferencias del presente curso desarrollando D. José M.ª Tallada Ingeniero Director del Museo Social de Barcelona el tema:

Cuestiones Económicas post-guerra.

El acto será público.

Quieren prender fuego y no lo consiguen.—En una casa que en la carretera Simpática posee el recaudador de contribuciones señor Celma, intentaron unos malhechores prender fuego.

A tal objeto rociaron las puertas con petróleo aplicando después una cerilla.

Por fortuna, los efectos causados han sido menores que los que sin duda deseaba el malhechor, pues apenas si la puerta ha sufrido los efectos del fuego.

Los autores de tamaña fechoría no han sido habidos.

